



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la comisión de coordinación autonómica de la convocatoria para la incorporación a la Red Extremeña de Centros Promotores de la actividad físico-deportiva. (2010060907)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 16 de noviembre de 2009, de la Consejería de Educación y de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, por la que se crea la "Red Extremeña de Centros Promotores de la Actividad Físico-Deportiva" y se regula la convocatoria para la incorporación a la misma de los centros educativos públicos de la enseñanza no universitaria de Extremadura (DOE núm. 10, de 18 de enero de 2010),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Coordinación Autonómica de la Red Extremeña de Centros Promotores de la Actividad Físico-Deportiva a:

Presidenta:

— D.^ª Sonia María Bartivas Cerezo. Representante de la Consejería de Educación.

Secretario:

— D. Santiago Rodríguez Calderón. Representante de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte.

Vocales:

— D. Darío Alvano Casademunt. Representante de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte.

— D. Javier Parejo Bueno. Representante de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte.

— D. Juan Garlito Batalla. Representante de la Consejería de Educación.

— D. José Manuel Muñoz Capote. Representante de la Consejería de Educación.

Mérida, a 25 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ